



El Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales, creado por el Instituto Torcuato Di Tella con la generosa cooperación de la Fundación Rockefeller, tiene por objeto brindar a los jóvenes compositores del Continente la oportunidad de realizar, en la ciudad de Buenos Aires, estudios e investigaciones bajo la dirección de profesores especializados, y de proseguir la ya iniciada labor de creación artística.

El Centro impartirá una enseñanza superior con énfasis hacia las tendencias más avanzadas del pensamiento musical contemporáneo, sin imponer a los alumnos el lenguaje técnico ni determinar su orientación estética. Todas las doctrinas del arte de nuestros días serán expuestas y examinadas con un criterio imparcial y con espíritu no dogmático, pues el creador debe elegir libremente la forma de expresar su pensamiento de acuerdo con la realidad del mundo que lo rodea.

Será éste el primer Instituto de Latinoamérica dedicado a estudios de tan alto nivel y servirá, por lo tanto, a una necesidad vital para el desarrollo del arte musical latinoamericano.

El Centro impartirá sus enseñanzas a un grupo muy limitado de compositores, pues es su propósito reemplazar el estudio masivo de extensión, común a la mayoría de los institutos oficiales o privados, por un estudio individual de profundidad y que esté dedicado solo a alumnos dotados de vocación y de talento. Con tal motivo se establecerán concursos bianuales para la obtención de 12 becas, las que se otorgarán por medio de un riguroso concurso de antecedentes.

El Profesor Alberto Ginastera tendrá a su cargo la dirección del Centro y dictará las clases del Seminario de Composición. Profesores de gran prestigio internacional serán llamados, además, para colaborar en la realización del plan de estudios, que se desarrollará a través de dos cursos académicos, y que comprenderá los siguientes temas: "Las estructuras contemporáneas en la composición musical", "Técnicas experimentales de composición", "La textura musical en el siglo XX", "Evolución de la técnica serial - Nuevas bases de la teoría musical" y "Nuevos principios de orquestación". Asimismo, se dictarán anualmente dos cursillos a cargo de famosos compositores y musicólogos acerca de temas relacionados con la técnica, la historia y la estética de la música contemporánea en general y americana en particular.

El Centro contará con una biblioteca y discoteca especializadas, con un gabinete de electrónica para la enseñanza e investigación de las tendencias experimentales y con un departamento de documentación de la música de América.

Los alumnos completarán su aprendizaje con trabajos musicales y de investigación, realizados durante el período de estudios, los que serán presentados regularmente en actos públicos.

Además, se ofrecerán a los becarios entradas para ensayos, representaciones líricas y coreográficas y conciertos que se realicen en Buenos Aires y que resulten de interés para el desenvolvimiento de su cultura artística.

## Reglamento de becas

I. El Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales del Instituto Torcuato Di Tella ofrece doce becas a estudiantes avanzados latinoamericanos para que puedan cursar, en Buenos Aires, estudios superiores y de investigación en la **Composición Musical** y para realizar trabajos de creación artística.

II. Las becas tendrán una duración de 20 meses (dos cursos académicos), del 1º de abril de 1963 al 30 de noviembre de 1964. El mes de enero de 1964 será considerado como período de vacaciones.

III. El horario del curso comprenderá actividades docentes y de investigación, trabajos prácticos, conciertos con obras de los becarios, conferencias, seminarios sobre temas de música contemporánea y fórum de composición y crítica.

IV. El importe de cada beca incluye:

- a) el equivalente en moneda argentina de doscientos dólares mensuales, para cubrir las expensas de alojamiento, alimentación y gastos personales;
- b) pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen de los becarios hasta Buenos Aires y regreso.

V. Las becas se conceden a personas de ambos sexos, ya sean solteras o casadas, nativas o naturalizadas de un país latinoamericano, y que hayan nacido con posterioridad al 1º de enero de 1928. El límite mínimo de edad ha sido fijado en 18 años cumplidos. Solo en casos muy excepcionales el Jurado tomará en consideración a candidatos fuera de este límite de edad.

VI. El formulario de inscripción y la documentación solicitada deben dirigirse **por correo certificado** al Director del Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales, Profesor Alberto Ginastera, Instituto Torcuato Di Tella, Lavalle 1290, Buenos Aires, con anterioridad al 10 de diciembre de 1962, fecha en que se clausurará la recepción de solicitudes.

VII. Los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

Haber realizado estudios completos de Teoría de la Música (Armonía, Contrapunto, Formas musicales y Orquestación); ser graduados de un instituto musical en la especialización de Composición o haber compuesto un grupo de obras que demuestren sus aptitudes para la creación musical.

Deberán, asimismo:

- a) llenar el formulario de solicitud de beca y adjuntar certificado autenticado de nacimiento y tres cartas de presentación de personas del país de origen del aspirante, calificadas por su reconocida honorabilidad y prestigio artístico, que informen sobre sus condiciones morales e intelectuales;
- b) presentar, mecanografiada por cuádruplicado, una relación detallada de los estudios realizados por el aspirante con indicación de fechas, asignaturas cursadas y nombres de sus maestros, y agregar una lista completa de obras inéditas o publicadas, con mención de ejecuciones públicas e intérpretes;
- c) acompañar de tres a cinco partituras de obras de su composición, de diversos géneros (para solistas, de cámara, sinfónico, etc.), que revelen de la manera más exacta posible su habilidad técnica y la orientación estética actual de su creación, pudiendo agregar grabaciones en discos o cintas magnetofónicas de las obras presentadas, material que será devuelto al interesado una vez finalizadas las deliberaciones del Jurado;
- d) encontrarse en perfectas condiciones de salud, acreditadas por el certificado médico correspondiente.

VIII. Para seleccionar a los aspirantes se realizará un concurso de antecedentes, los cuales serán considerados por un Jurado de tres miembros, presidido por el Director del Centro e integrado por dos personalidades musicales de diferentes países, las que serán invitadas a trasladarse a Buenos Aires para desarrollar la labor de selección.

IX. La decisión del Jurado será anunciada a los candidatos elegidos con

tiempo suficiente para que puedan llegar a Buenos Aires en vísperas del comienzo de los cursos.

X. Los becarios no pagarán aranceles de matrícula o de estudio. Deberán comunicar inmediatamente todo cambio de domicilio y no podrán emprender viajes dentro de los términos lectivos sin previa autorización de la Dirección del Centro.

XI. El becario consagrará todo su tiempo al propósito para el cual se le concedió la beca y no podrá dedicarse a otras tareas, lucrativas o no. El cumplimiento de los trabajos prácticos y la asistencia a los cursos y a los actos docentes o artísticos que tengan lugar en el Centro serán obligatorios para los becarios.

XII. La continuación de los estudios para el segundo año académico queda sujeta a la aprobación de la Dirección del Centro, de acuerdo con la labor realizada por los becarios durante el primer año.

XIII. Al finalizar los cursos, el Centro extenderá a los becarios un diploma de fin de estudios.

XIV. La beca podrá ser cancelada por resolución del Consejo del Instituto Di Tella:

- a) por abandono de los cursos;
- b) por grave falta moral o disciplinaria.

XV. El Centro no asume responsabilidad alguna con respecto al viaje ni a la instalación de los becarios y de sus familias.

## **Instituto Torcuato Di Tella**

### **Presidente**

Sra. María Robiola de Di Tella

### **Vicepresidente**

Guido Di Tella

### **Vocales**

Torcuato S. Di Tella

Torcuato A. Sozio

Mario Robiola

Guido Clutterbuck

### **Director Ejecutivo**

Enrique Oteiza

## **Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales**

### **Director**

Alberto Ginastera

### **Jurado de Becas 1963-1964**

Lauro Ayestarán, Profesor de Musicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de Montevideo.

Alfonso Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile.

Alberto Ginastera, Director del Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales.

Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales  
Instituto Torcuato Di Tella  
Lavalle 1290, Buenos Aires